

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	1,235,296.12	0.00	1,235,296.12	1,235,296.12	(1,235,296.12)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	550,000.00	0.00	550,000.00	550,000.00	(550,000.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	33,095,863.00	36,125,307.49	33,095,863.00	36,125,307.49	34,216,425.32	(1,120,562.32)	103.39
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$33,095,863.00	\$37,910,603.61	\$33,095,863.00	\$37,910,603.61	\$36,001,721.44	\$(2,905,858.44)	108.78

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$36,001,721.44**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$33,095,863.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **108.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la ampliación es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante los cuatro trimestres del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la diferencia se deriva de ampliaciones liquidadas otorgadas en el mes de enero por \$120,244.00 y en el mes de abril por \$3,459,200.49 pesos lo cual genero mayor recaudación en comparación con lo estimado”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$36,001,721.44**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$33,095,863.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **108.78%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: **el 15.80%, 39.75%, 25.30% y 19.15%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; asimismo, la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación acumulada trimestral por **\$2,905,858.44**, que comparado con el estimado anual, representa el **8.78%**, recaudándose en el cuarto trimestre.

(Figura 2)



Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$19,379,807.00	\$20,797,946.92	\$19,379,807.00	\$20,797,946.92	\$20,268,825.24	\$529,121.68	97.46
Materiales y suministros	1,265,092.00	1,265,092.00	1,265,092.00	1,265,092.00	1,177,250.68	87,841.32	93.06
Servicios generales	12,431,445.00	14,114,211.20	12,431,445.00	14,114,211.20	14,058,265.56	55,945.64	99.60
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	19,519.00	1,733,353.49	19,519.00	1,733,353.49	1,726,700.00	6,653.49	99.62
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$33,095,863.00	\$37,910,603.61	\$33,095,863.00	\$37,910,603.61	\$37,231,041.48	\$679,562.13	98.21

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$37,231,041.48**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$37,910,603.61**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **98.21%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “para el ejercicio 2023 este organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

aguinaldo, originando la diferencia que se presenta por las altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones.”; **Materiales y suministros**, “la diferencia originada en este capítulo se debe al ajuste de precio de los materiales adquiridos.”; **Servicios generales**, “la CEAVEQROO sufrió diversas bajas de personal contratado a través de servicios profesionales y los procesos de altas y bajas originaron una diferencia en la partida asignada”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “a través del al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP2023) la CEAVEQROO, adquirió mobiliario, equipos de cómputo y 3 vehículos para la operatividad del organismo. Dichas adquisiciones tuvieron variación en el costo con respecto a lo cotizado en el proyecto”.

El importe por la cantidad de \$1,235,296.12 deriva de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia fue asignada al patrimonio del fideicomiso.

En el mes de enero la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPA/160123-016/I/2023 informa a esta Comisión Ejecutiva la autorización de una ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por un importe de \$120,244.00 en el Capítulo 3000, partida específica 39801 Impuesto Sobre Nómina con fundamento al Decreto Número 031 por lo que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuestos Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo, publicado el 23 de diciembre del 2022 en el Periódico Oficial del Estado, mismo que señala la nueva tasa gravable del 4% al Impuesto Sobre Nóminas a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2023. **(Figura 3)**

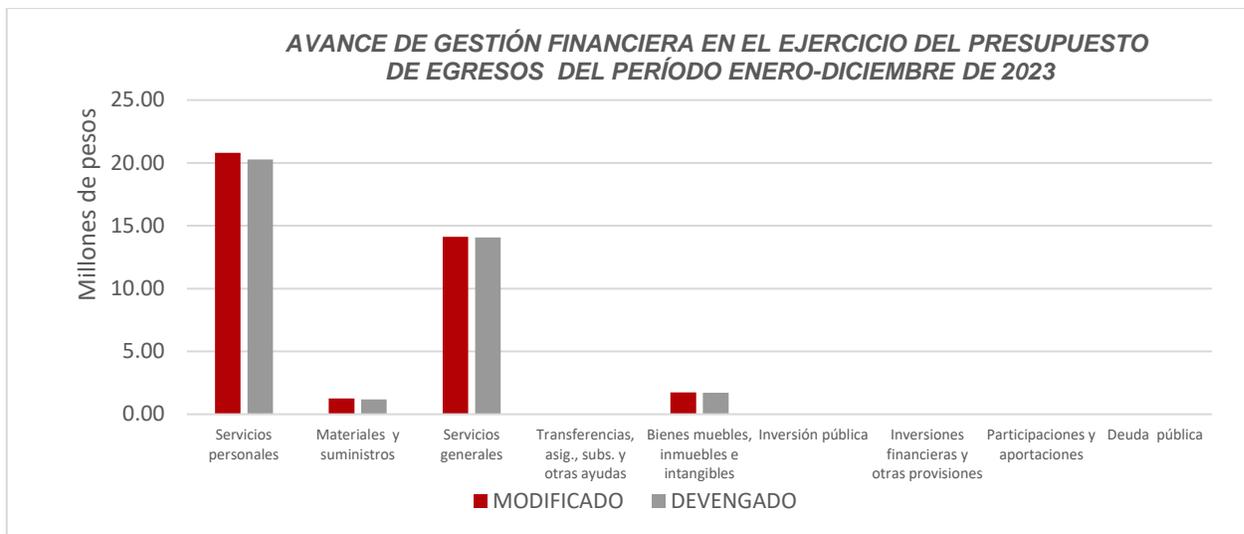


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$37,231,041.48**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$37,910,603.61**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **98.21%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **13.93%**, **22.67%**, **28.94%** y **32.67%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados de **\$679,562.13**, que representa el **1.79%** del total de sus egresos a ejercer en el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

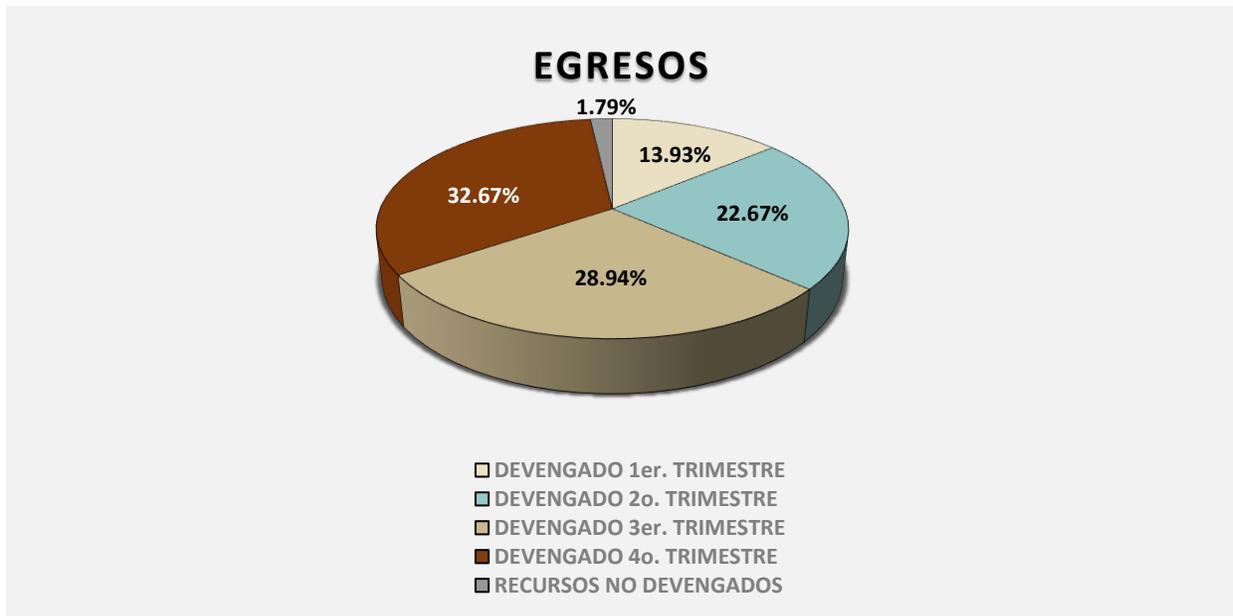


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

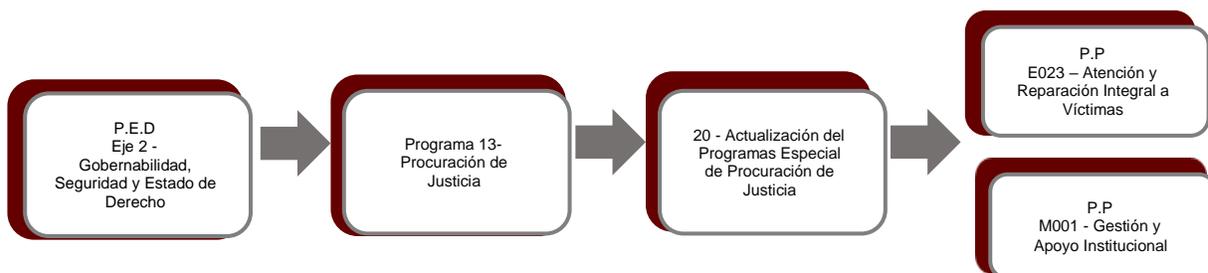
La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado por la cantidad de **\$36,675,307.49**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E023 – Atención y Reparación Integral a Víctimas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$32,381,699.30
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$4,293,608.19

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E023 – Atención y Reparación Integral a Víctimas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	88.26	Si	0.00	0.00	0.00	93.73	106.19%	106.19%
						0.00	0.00	0.00	88.26		
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización.	Descendente	Anual	25.99	Si	0.00	0.00	0.00	23.46	90.25%	90.25%
						0.00	0.00	0.00	25.99		
C01 - Las víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, reciben atención integral mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género de derechos humanos.	Porcentaje de víctimas con atenciones de primer contacto y ayuda inmediata otorgadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	108.37	100.00	100.00	100.00	100.00%	101.46%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E023 – Atención y Reparación Integral a Víctimas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C02 - Reparación Integral otorgado al beneficiario en condición de víctima	Porcentaje de pagos realizados del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral por medidas de ayuda inmediata.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E023 - Atención y Reparación Integral a Víctimas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **106.19%** con respecto a la meta programada anual. La entidad menciona que: “el dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, en la sección de tabulados predefinidos III. Según el INEGI, en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE). Tabulados básicos, publicada en el 2022. Teniendo un aumento relativo al año anterior del 2.4%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “durante el cuarto trimestre de 2023, se atendió a 684 víctimas, de las cuales 494 fueron mujeres y 190 fueron hombres”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “en el periodo se autorizaron 216 medidas de ayuda, de las 112 son de ayuda inmediata y 104 de asistencia, por la cantidad de \$1,533,264.32 (son: un millón quinientos treinta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos 32/100 M.N.). Al igual se pagaron dos complementos de dictamen por reparación integral a víctimas de violación a derechos humanos, el primero de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ellos se deriva de resolución de amparo y resolución de sucesión testamentaria por \$ 708,500.00 (son: setecientos ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y otro por \$119,811.00 (son: ciento diecinueve mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.). También se pagó una compensación subsidiaria de víctima por un monto de \$ 233,556.00”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	80.04	No	0.00	0.00	0.00	78.51	98.09%	98.09%
						0.00	0.00	0.00	80.04		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	75.00	0.00	20.00	20.00%	54.88%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.62%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: “para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Es importante mencionar que, la entidad fiscalizable presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **20.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: “para el cuarto trimestre comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre se sistematizaron un total de 10 indicadores que 2 obtuvieron semaforización verde, 1 amarillo y 7 en rojo, de los cuales 1 corresponde al Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización del Estado de Quintana Roo, y a la superación de metas en los indicadores”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo